



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5 150 - (4.400) Salta (R. A.)

Salta, 21 de Diciembre de 2011

Res. CD -ECO N° 418/11

Expte. N° 6773/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 17/11 de fecha 20/12/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.d) se incluye la Res. N° 934/11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, durante 2 (dos) meses (mitad de Diciembre 2011, Febrero y mitad de Marzo 2012) para desempeñarse como Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual de esta Unidad Académica en el Curso de Apoyo para el ingreso a la Facultad (CIU 2012).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/11 de fecha 20/12/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 934/11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, registre y archívese.

Amy Ag.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO